

REFERENCIA EXPEDIENTE: 362138

ASUNTO: Adjudicación Contratos Menores (SUMINISTRO PARQUE DE MAYORES PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO LABORDETA ZARAGOZA)

TIPO DE NECESIDAD: SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato menor es el suministro de un Parque de Mayores en el Parque Grande Jose Antonio Labordeta para sustituir los elementos existentes en la actualidad, los cuales están muy deteriorados.

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO:

Se trata de realizar un parque completo con el máximo número de elementos posible en función del presupuesto de licitación y el espacio disponible (se tendrá en cuenta en la valoración de las ofertas el número de elementos instalado y la distribución de los mismos aprovechando al máximo el espacio disponible).

Se suministrarán el máximo de elementos posibles de entre los siguientes (están ordenados por prioridad):

- Banco con doble bicicleta (2 unidades)
- Banco doble con tabla de Freeman y plato de Böhler.
- Banco con doble bicicleta de brazos
- Doble Giro de cintura
- Rueda de brazos
- Elemento de rueda de hombro
- Elemento de escalera de dedos
- Elemento de paso de obstáculos
- Banco con doble plato psicomotriz.
- Autopasivo
- Asiento de equilibrio
- Mampara con laberintos
- Mampara giro de muñeca y ejercicio de puños
- Mampara doble hélice
- Cualquier otro elemento para aprovechar al máximo el espacio disponible y el presupuesto de licitación.

El orden de prioridad es orientativo y puede variarse ligeramente si ello supone un mayor aprovechamiento del espacio y el presupuesto.

Los elementos de tipo mampara se deberán prever en la zona pegada al seto para evitar que hagan de pantalla en mitad de la zona.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYzNZMyOTY5OTczNTQyNjI2MTQ0

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 1 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328

Los bancos dobles indicados podrán sustituirse por sillones individuales de mobiliario urbano siempre y cuando el material del mismo sea madera técnica o plástico (en ningún caso se admitirán sillones de madera natural). A tal efecto cada dos sillones individuales (con elemento de pedaleo, tabla de freeman, etc) contarán como un elemento de juego a efectos del computo del número total de elementos.

La zona deberá disponer de cartel informativo.

Todos los elementos deberán estar certificados por empresa acreditada por ENAC independiente del fabricante bajo la normativa de aplicación a la fabricación e instalación de este tipo de elementos: UNE-EN 16630:2015 “Equipos fijos de entrenamiento físico instalados al aire libre. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.” El certificado de producto deberá ser un certificado tal y como define la norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 y cumplir los requisitos de dicha norma, no siendo válido cualquier otro tipo de certificado, aunque haya sido expedido por entidad acreditada por ENAC.

Los elementos suministrados tendrán un período mínimo de garantía de dos años (excluidos los daños causados por vandalismo). Igualmente se deberá garantizar la existencia de repuestos durante un mínimo de 10 años.

Para la fabricación de los elementos ofertados se podrán emplear únicamente los materiales descritos en el Anexo 3.

Se adjuntan fotografías (anexo 1) y plano de la zona sacado de la cartografía municipal (anexo 2).

PRECIO DEL CONTRATO: 14.999,99 EUROS + 3.150,00 EUROS (IVA) = 18.149,99 EUROS (IVA INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Cada licitador solo podrá presentar una oferta en relación con el objeto del contrato. En la oferta se indicará el número total de elementos a suministrar (incluido el cartel), el importe del suministro (IVA incluido), y el plazo de garantía ofertado, así como toda la documentación indicada en el Anexo 4.

Cada licitador deberá ofertar los elementos indicados en el apartado “descripción del suministro”, pudiendo existir pequeñas variaciones según el suministrador de los elementos.

El plazo para realizar el suministro de los elementos será de 2 semanas (14 días naturales). Este comenzará a contar desde el momento de la adjudicación del contrato. En función de las necesidades del Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes, se podrá acordar una fecha de entrega posterior debiendo estar la mercancía a disposición del Ayuntamiento en las instalaciones del adjudicatario.

El suministro se realizará en las instalaciones del Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes situadas en el Parque Grande Jose Antonio Labordeta de Zaragoza.

Se adjudicará el presente contrato menor a la oferta que obtenga mayor puntuación según los siguientes criterios:

1.- Criterio económico: 30 puntos

Se adjudicará la máxima puntuación a la empresa realice una mayor baja respecto al precio indicado. El resto de ofertas obtendrán una puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{30 * B_i}{B_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

B_i es la baja ofertada por el licitante i

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYzNZmYOTY5OTczNTQyNjI2MTQ0

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 2 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328

Bm es la baja mas alta (en porcentaje) entre las ofertas presentadas.

2.- Número de elementos: 50 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que incluya el mayor número de elementos (excluido el cartel) puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{50 * E_i}{E_m}$$

donde

Pi es la puntuación obtenida por el licitante i

Ei es el número de elementos ofertado por el licitante i.

Em es el mayor número de elementos entre las ofertas presentadas.

Se recuerda que en caso de sustituirse los bancos dobles indicados por sillones individuales, cada 2 sillones computarán como un elemento.

3.- Ampliación del plazo de garantía: 20 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor número de años de garantía de los elementos ofertados (no se tendrán en cuenta los dos años obligatorios) puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{20 * G_i}{G_m}$$

donde

Pi es la puntuación obtenida por el licitante i

Gi es la Garantía (en años) ofertada por el licitante i (a parte de los dos años obligatorios)

Gm es la Garantía (en años) mayor entre las ofertas presentadas.

En caso de presentar distintos periodos de garantía para los distintos materiales que componen los elementos se tendrá en cuenta para la valoración el de menor duración, sin embargo en caso de resultar adjudicatario se deberán cumplir los plazos ofertados para cada uno de los materiales.

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

El pago se formalizará mediante la entrega de la factura de la licitación adjudicataria una vez realizado el suministro. La tramitación de la factura se realizará por medios telemáticos mediante la plataforma FACe:

Dirección electrónica de facturación:

Portal del Ayuntamiento de Zaragoza:

<http://www.zaragoza.es/sede/electronica/>

<http://www.zaragoza.es/ciudad/encasa/facturacion-electronica-nueva.htm>

Portal FACe (Punto general de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado):

<http://face.gob.es>

Códigos en Registro Contable (electrónico) de Facturas (RCF) / Código DIR del Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes:

E-mail Factura: jcastellano@zaragoza.es ailamenca@zaragoza.es

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYzNZMyOTY5OTczNTQyNjI2MTQ0

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 3 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328

Órgano gestor (Rol Receptor-02): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza

Oficina contable (Rol Fiscal-01): LA0003296 Servicio de contabilidad

Unidad tramitadora FACe (Rol Pagador-03): LA0003591 (Dato a facilitar al proveedor)

Si es la primera vez que factura al Ayuntamiento de Zaragoza debe completar la ficha de terceros

<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/18601>

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado e instalado imputable a la Empresa Adjudicataria.

Los elementos suministrados tendrán un periodo de garantía mínimo de 2 años.

Todos los impuestos, contribuciones o tasas que pesan sobre el objeto del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

En el precio del siguiente contrato quedan incluidos las medidas de seguridad y cualquier otro gasto necesario para el correcto suministro e instalación de los elementos objeto del contrato.

FORMA DE PRESENTACIÓN

1. Presencial en las oficinas del Servicio de Parques y Jardines del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, situadas en la Plaza Europa 1-3, 50003 Zaragoza.

2. Correo electrónico a pmarin@zaragoza.es. En caso de optar por esta forma de presentación se deberán incluir dos documentos: una carta de presentación que será imprimida, sellada y devuelta como justificante de presentación y otro documento con la oferta (toda la documentación presentada en un único documento pdf). Se deberá contactar con el Servicio de Parques para confirmar que la oferta se ha recibido correctamente. El documento de la oferta (que deberá estar correctamente identificado), no se abrirá hasta que no finalice el plazo de presentación de ofertas.

3. Por procedimiento administrativo en una oficina de correos. En este caso se deberá remitir al Servicio de Parques y Jardines, bien por correo electrónico (a pmarin@zaragoza.es) o por fax (976726133) justificante de presentación en la que figure la hora y el día de presentación, el cual deberá estar dentro del plazo publicado en el perfil del contratante.

En caso de optar por el método presencial o por correo electrónico, la oferta deberá recibirse en el Servicio antes de finalizar el plazo de presentación. En el procedimiento administrativo, deberá entregarse en la oficina de correos antes del fin del plazo y comunicarse al servicio la presentación antes de que finalice el plazo de presentación.

CLÁUSULA SOCIAL DE GENERO

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Este obligación deberá incluirse en la Memoria Técnica.

I.C. De Zaragoza, a 19 de Noviembre de 2021

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYzNZMyOTY5OTczNTQyNjI2MTQ0

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 4 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328

ANEXO 1: FOTOGRAFÍAS



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYzNZMyOTY5OTczNTQyNjI2MTQ0

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 5 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328



Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYzNzMyOTY5OTczNTQyNjI2MTQ0

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 6 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328

ANEXO 2: PLANOS

1. PLANO DE SITUACIÓN
2. ZONA DE ACTUACIÓN

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYzNzMyOTY5OTczNTQyNjI2MTQ0

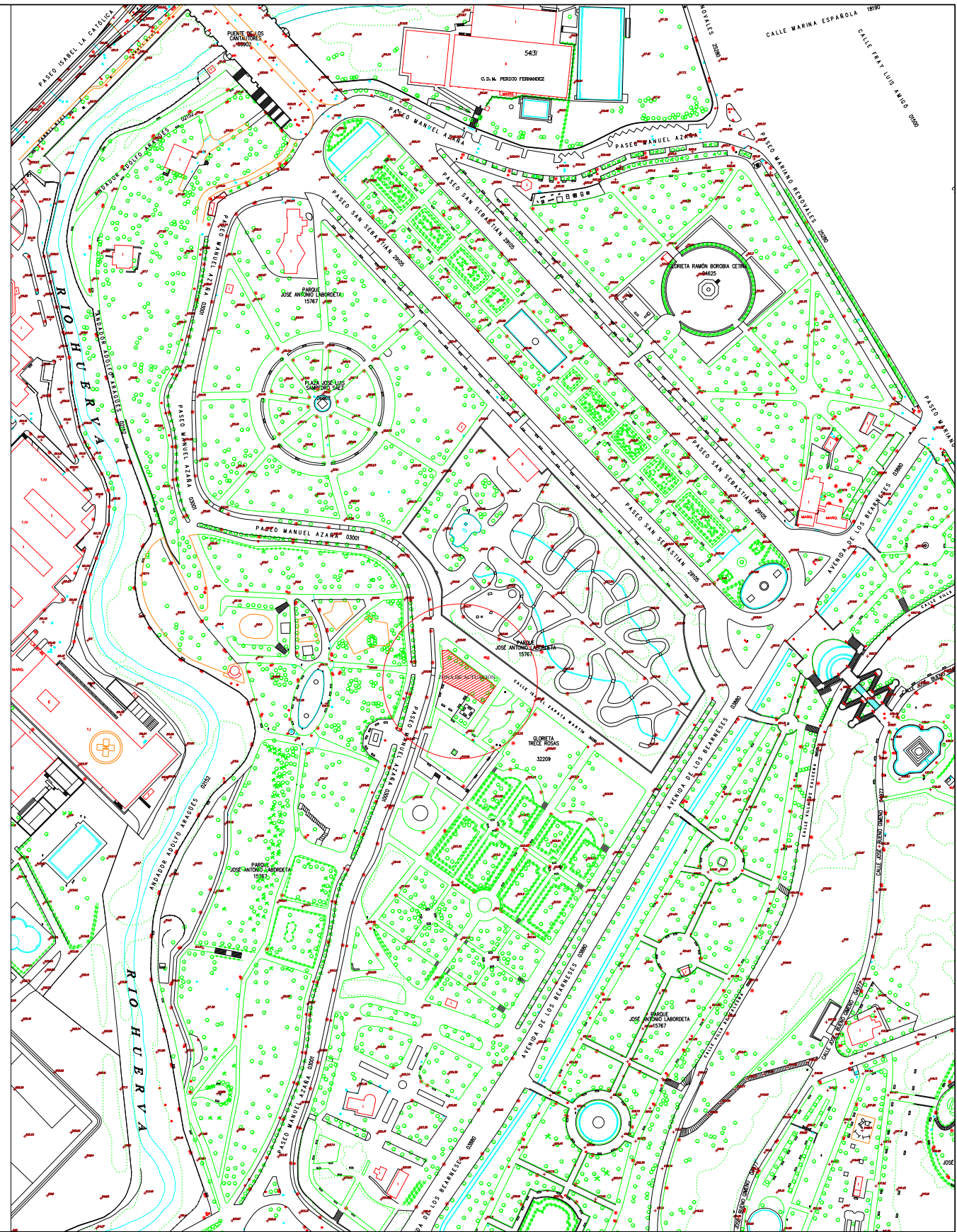
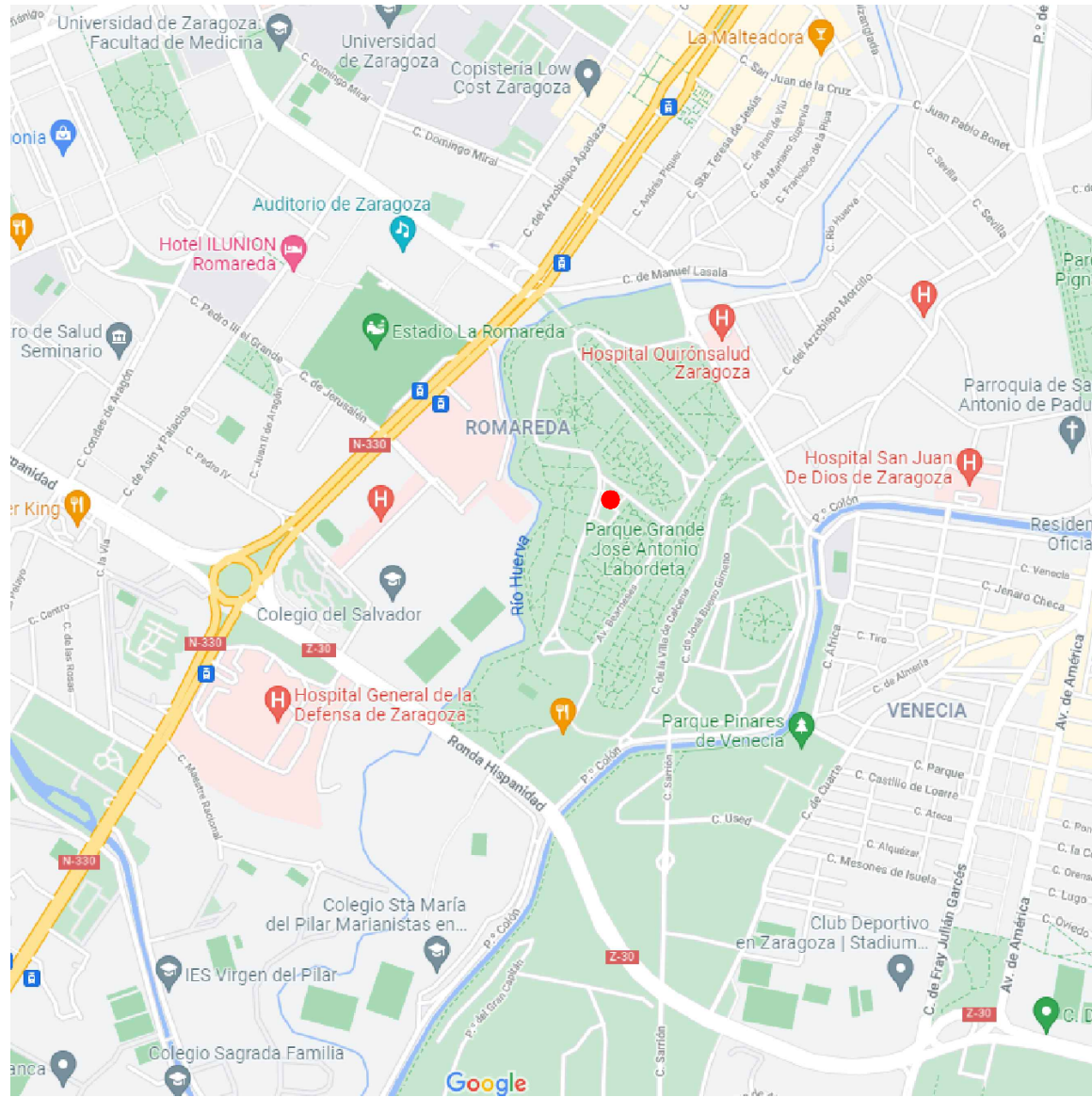
NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 7 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYzNZMyOTY5OTczNTQyNjI2MTQ0

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 8 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328



PARQUES, JARDINES E
INFRAESTRUCTURAS
VERDES

LA ARQUITECTA TÉCNICA:

PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO
PARQUE MAYORES
PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO
LABORDETA (ZARAGOZA)

PLANO
SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

FECHA
NOV 2021
ESCALA
S/E

Nº DE PLANO
1

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 9 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328

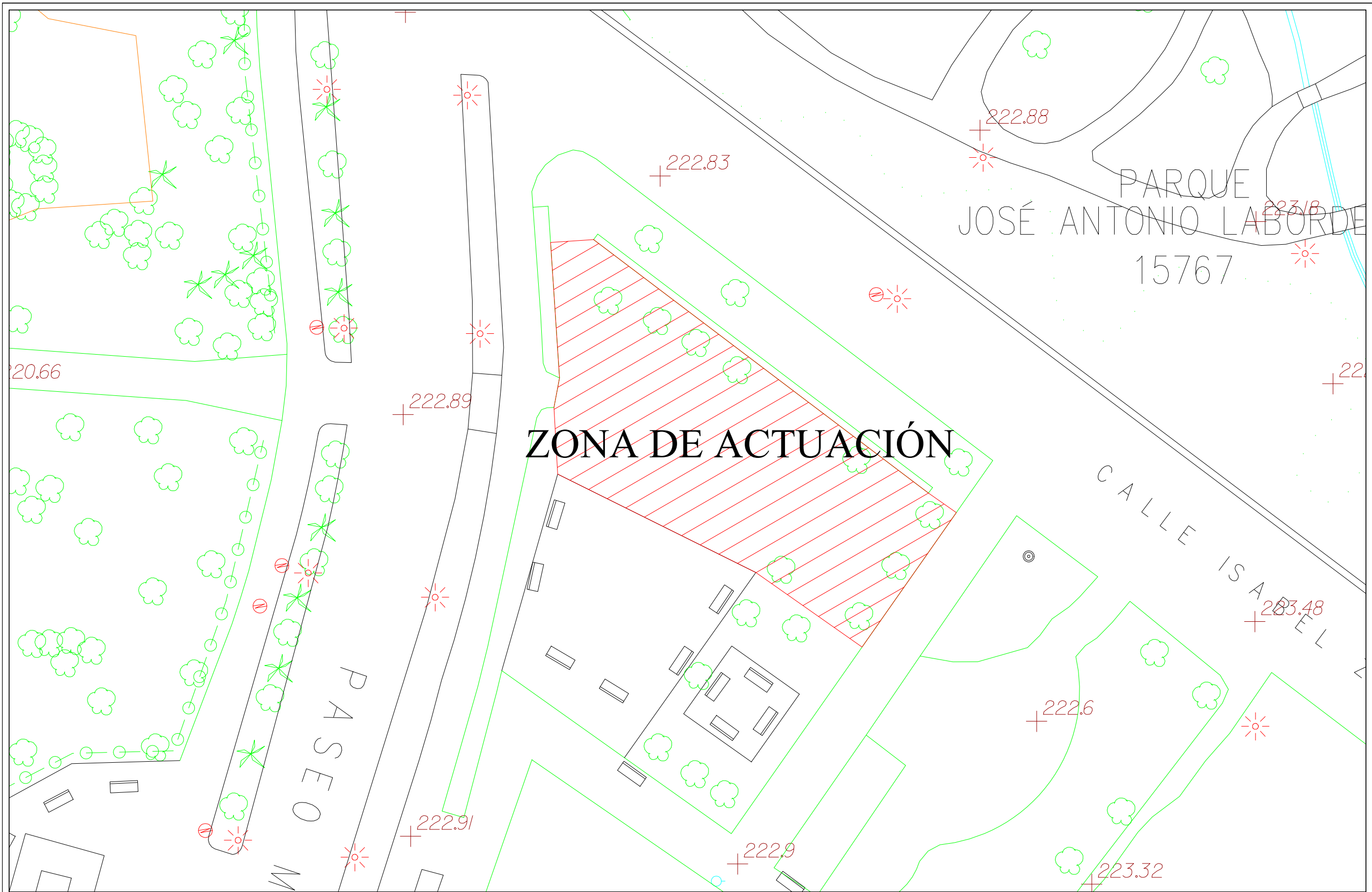
Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>



Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>
50297MTYzNmY0Y5OTczNTQyNjI2MTQ0

NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 10 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328	





PARQUES, JARDINES E
INFRAESTRUCTURAS
VERDES

LA ARQUITECTA TÉCNICA:
PILAR MARÍN LAFUENTE

PROYECTO
PARQUE MAYORES
PARQUE GRANDE JOSÉ ANTONIO
LABORDETA (ZARAGOZA)

PLANO
PLANTA GENERAL
ZONA DE ACTUACIÓN

FECHA
NOV 2021
ESCALA
1/250

Nº DE PLANO
2

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 11 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328



NOMBRE DOC.	Ficha técnica			PÁGINA 12 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328	



ANEXO 3 MATERIALES PERMITIDOS

Para la fabricación de los elementos ofertados se podrán emplear los siguientes materiales:

- Estructura:
 - tubo de acero decapado con espesores y diámetros variables, desde 114,3 x 3,6mm para piezas de estructura principal (como mínimo), hasta 50x2mm (como mínimo) para piezas móviles de agarre para ejercicios.
 - Acero Inoxidable
 - Aluminio Anodizado
 - Hierro con Zincado Electrolítico y lacado en polvo
 - Acero Galvanizado en caliente
- Uniones estructurales:
 - proceso de soldadura tipo MIG, en cordones continuos con ausencia de poros.
- Acabados:
 - Tratamiento de zincado en piezas metálicas para protección frente a la oxidación y la corrosión.
 - acabado final de las estructuras se realiza con pintura de poliéster termoendurecida
 - lacado en polvo constituido por mezcla de resinas poliéster, endurecedores y pigmentos, exento de plomo y con alta resistencia a la meteorización
- Mecanismos y rodamientos:
 - ocultos en cajón cerrado con sistemas antiatrapamiento.
- Asientos, respaldos y reposapiés:
 - polietileno de alta densidad, libre de mantenimiento y antigraffiti, de 19 mm de espesor. Con recubrimiento de 2mm de goma antideslizante en piezas de apoyo.
 - Piezas metálicas de calidad similar a las utilizadas en los materiales estructurales
- Empuñaduras
 - polietileno con forma ergonómica.
- Tornillería
 - acero inoxidable.

En caso de ofertarse bancos individuales de mobiliario urbano el material del asiento y el respaldo deberá ser madera técnica o plástico y deberán tener un mínimo de 5 tablas (3 en el asiento y 2 en el respaldo). Las tablas llevarán los refuerzos necesarios para garantizar su estabilidad y el sistema de anclaje será para atornillar.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYzNZMyOTY5OTczNTQyNjI2MTQ0

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 13 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYzNZMyOTY5OTczNTQyNjI2MTQ0

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 14 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328

ANEXO 4: DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LA OFERTA

1. Propuesta técnica: plano de la zona a ejecutar a escala en el que queden correctamente identificados todos los elementos de juego ofertados.

En este apartado se incluirán todos los certificados de producto de los elementos propuestos respecto al cumplimiento de la normativa de aplicación, así como el de la empresa que va a realizar la certificación en caso de resultar adjudicatario.

Igualmente se presentarán las fichas de producto con indicación de los materiales utilizados para comprobar que se adaptan a lo indicado en el Anexo 3.

En caso de no aportarse los certificados solicitados se eliminará la oferta del proceso de licitación.

2. Oferta económica. (Importe total IVA incluido)
3. Ampliación de los plazos de garantía.
4. Copia de toda la documentación en un único archivo pdf (CD / Pen Drive / correo electrónico)

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



50297MTYzNZMyOTY5OTczNTQyNjI2MTQ0

NOMBRE DOC.	Ficha técnica		PÁGINA 15 / 15
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PILAR MARIN LAFUENTE	EL/LA TÉCNICO/A	19/11/2021	8670328